

treinta y ocho pesos PD

38/38

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	08	2025	1143 1143

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	456

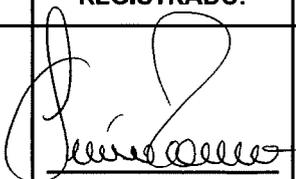
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768145430001 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

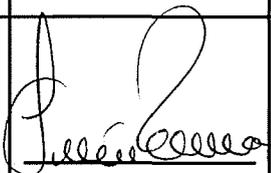
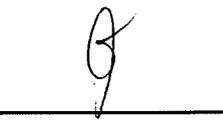
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:582-0-0 No de fondo: 165 No Entrada: 825

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	023	08	2025	1143 1143
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	456
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768145430001 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/08/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

Entidad: 582 - 0000 - 0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 165
 No. Entrada: 825
 Monto Solicitado: 240,00
 Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	22/07/2025

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MILTON RENÉ SIMBAÑA. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA TRASLADO A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 24 DE JULIO

No. de Solicitud: 246
 No. de Doc. de Aprobación: 246
 No. de Cur Contable: 119905128

Fecha Solicitud: 18/07/2025
 Fecha de Aprobación: 18/07/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	SI	SI	240,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS					
FECHA:	18/08/2025				
No. FONDO	C.I	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
165	1709773830	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE		CONDUCTOR

LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	MANTA/ CHONE/ PORTOVIEJO/ MANABÍ	21/7/2025	24/7/2025	3	80	240

VIÁTICO	
100%	\$ 240,00

70% JUSTIFICATIVOS			168,00			
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 15%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-001-000000072	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000001387	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
002-001-009576	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000001398	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-015-000028919	ALIMENTACIÓN	5,65	0,00	0,85	0,00	6,50
001-001-000005624	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
002-001-000003948	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-100-000000074	HOSPEDAJE	104,37	0,00	15,66	0,00	120,03
TOTAL FACTURAS		110,02	57,00	16,51	0,00	183,53

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS					
DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total	
VIATICO				240,00	
30% NO JUSTIFICABLE				72,00	
70% A JUSTIFICAR				168,00	
TOTAL FACTURA				183,53	
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				240,00	
ANTICIPO				240,00	
VALOR A LIQUIDAR				240,00	

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO	0,00
-----------------------------------	------

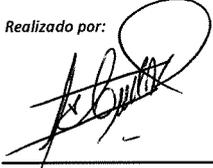
CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCION	0,00
--	------

CUR DESCUENTO	
---------------	--

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

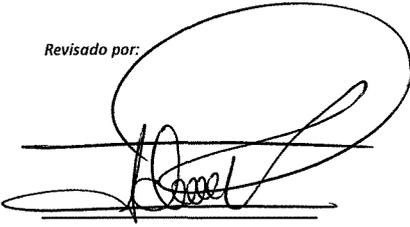
OBSERVACIONES:

Realizado por:

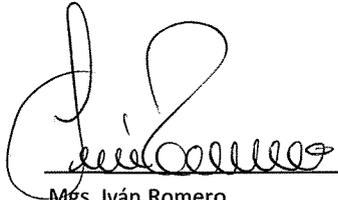


Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo
PRESUPUESTO



Mgs. Iván Romero
CONTABILIDAD



01.09.2025

Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fondo #165

DBF: RECEBER CONTORIS
SECRETARIA LEGAL
VICENTIS
35/38
29/07/2025



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0264-M

Quito, 29 de julio de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Informes de servicios institucionales. Eventos de capacitación en Chone y Portoviejo, provincia de Manabí.

30.07.2025 IVAU COMPLETOS
FRANCO GUTIERREZ
FRANCO GUTIERREZ

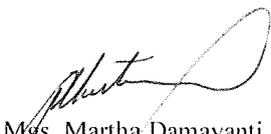
De mi consideración:

Hago referencia a los memorandos TCE-DICE-2025-0245-M y TCE-DICE-2025-0246-M, de 16 de julio de 2025, mediante los cuales se solicitó la autorización para la realización de los talleres sobre "Violencia Política de Género" e "Introducción al Derecho Electoral", en las ciudades de Chone y Portoviejo, provincia de Manabí, los días 22 y 23 de julio de 2025, respectivamente, así como la autorización de la comisión de servicios institucionales del personal ahí detallado, que prestó su contingente para la realización de los eventos de capacitación ya referidos.

En esta oportunidad, se adjuntan los informes de servicios institucionales de los siguientes servidores: José Luis Curillo Aguirre, Álvaro Briceño Córdova, Martha Martínez Murillo, Alex Panizo Toapanta, Francis del Pilar Salas Sola, Milton Simbaña Montaguano, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:
Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

elvn

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ASISTENTE
VISO SERVIDOR DE CONTROL UNICO
30 Julio 2025
12:52

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
29 de julio 2025 20:00
NOMBRE: Dalila
FIRMA: [Signature]
HOJAS: 63

30/07/2025 12:11
Bally C



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2025-0246-M

FECHA DE INFORME
Quito, 29 de julio de 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON

PUESTO QUE OCUPA:
CONDUCTOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO, CHONE-MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lcdo. Alex Panizo, Lcda. Francis Salas Sola, Sr. Milton Simbaña.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

• 21 de julio de 2025

08h30 Salida desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

10h30 Desayuno

15h00 Llegada a la ciudad de Portoviejo

16h00 Traslado a la Universidad ULEAM de Chone, a los servidores Lcdo. Alex Panizo, Lcda. Francis Salas de la Unidad de Comunicación.

17h00 Llegada a la ciudad de Chone

18h00 Salida de la Universidad ULEAM de Chone con destino a Portoviejo.

19h00 Traslado al Hotel en Portoviejo.

19h30 Cena

20h30 Se pernoctó en Portoviejo.

• 22 de julio de 2025

08h00 Desayuno

08h30 Traslado a los servidores Lcdo. Alex Panizo, Lcda. Francis Salas de la Unidad de Comunicación, a la delegación provincial de CNE, para la audiencia del Mgtr. Guillermo Ortega, causa 455-2025, en Portoviejo.

12h00 Traslado al Hotel en Portoviejo.

14h00 Traslado a Chone ✓

15h15 Llegada a la Universidad ULEAM de Chone para la capacitación de Violencia Política de Género.

19h00 Traslado a Portoviejo y Cena

20h00 Se pernocta en Portoviejo ✓

- 23 de julio

08h00 Desayuno

08h30 Traslado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo ✓

08h50 Llegada a la Universidad San Gregorio de Portoviejo para el Taller sobre "Introducción al derecho electoral"

13h00 Traslado al hotel en Portoviejo ✓

19h00 Se pernocta en Portoviejo ✓

- 24 de julio

07h00 Salida a la ciudad de Quito ✓

10h00 Desayuno en Flavio Alfaro

13h30 Almuerzo en Tandapi

15h00 Llegada a Quito ✓

- PRODUCTOS ALCANZADOS:

1. Se cumplieron mis actividades como conductor para la movilización de los servidores electorales.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-07-2025 ✓	001-001-000000072 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
22-07-2025 ✓	001-001-000001387 ✓	Alimentación ✓	7.00 ✓
22-07-2025 ✓	002-001-009576 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
23-07-2025 ✓	001-001-000001398 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
23-07-2025 ✓	001-015-000028919 ✓	Alimentación ✓	6.50 ✓
24-07-2025 ✓	001-001-000005624 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
24-07-2025 ✓	002-001-000003948 ✓	Alimentación ✓	10.00 ✓
24-07-2025 ✓	001-100-000000074 ✓	Hospedaje ✓	120.03 ✓
TOTAL			\$ 183,53 ✓

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
-------------	--------	---------	------

FECHA dd-mmm-aaa	21-07-2025 / 24-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h30 / 15h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	QUITO – PORTOVIEJO	21-07-2025	08:30	21-07-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO-CHONE	21-07-2025	16:00	21-07-2025	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	CHONE-PORTOVIEJO	21-07-2025	18:00	21-07-2025	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO-CHONE	22-07-2025	14:00	22-07-2025	15:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	CHONE-PORTOVIEJO	22-07-2025	19:00	22-07-2025	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO -QUITO	24-07-2025	07:00	24-07-2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO

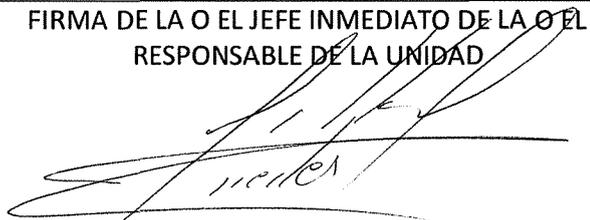
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



MGTR. MILTON PAREDES
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



DRA. PATRICIA MALDONADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

*Según la Resolución No. TCE-PRE-2024-01, en su artículo 8, se refiere a la autorización de viáticos.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



32/38

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0050

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Milton Simbón

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alex Panizo, Francis Salas

MARCA: Great Wall

TIPO: Camioneta

MODELO: Poer

PLACA: PEK1740

VEHÍCULO TCE Nro.: 18

LUGAR DE COMISIÓN: MANABI

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 1063

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 8748

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9811

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-07-2025

HORA DE SALIDA: 08:30

FECHA DE LLEGADA: 24-07-2025

HORA DE LLEGADA: 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
21-07-25	Mantención de los Señores Funcionarios Sr Alex Panizo y Francis Salas de Quito a MANABI en el vehículo institucional Placa PEK1740 el Consejo Nacional Electoral de Portoviejo en la tarde regresamos a CHONE, Posteriormente retornamos a Portoviejo	Pago: \$ 2,100
22-07-25	Mantención de los Funcionarios Alex Panizo y Francis Salas a la delegación Provincial de Manabi, en la tarde a CHONE a la Universidad UICA para el evento programado, en la noche retornamos a Portoviejo	\$ 25.00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



31/38

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0050

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Milton Simbago

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alex Panizo y Francis Salas

MARCA: Great Wall

TIPO: camioneta

MODELO: Pao

PLACA: PER1740

VEHÍCULO TCE Nro.: 18

LUGAR DE COMISIÓN: MIMABI

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 1063

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 5748

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9811

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-07-2025

HORA DE SALIDA: 08:30

FECHA DE LLEGADA: 24-07-2025

HORA DE LLEGADA: 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
23-07-25	movilización de los señores funcionarios Alex Panizo y Francis Salas del Hotel a la Universidad San Gregorio de Pastaza por el evento programado, en la tarde retornamos al Hotel Panostuma en dicha ciudad.	
24-07-25	retornamos de MIMABI a Quito con los funcionarios antes mencionados en los eventos programados, llegamos a la instalación del Tribunal Contencioso Electoral	combustible \$24,00 Peajes \$2,00 13:00
		Total \$53,50

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 10383

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-21 Hora 08:00 Hasta 2025-07-24 Hora 15:00

Motivo Cumplimiento de labores de capacitación, coordinación y logística en el desarrollo de estas jornadas, que se ejecutarán en la provincia de Manabí, del 21 hasta el 24 de julio de 2025.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-18

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANABÍ

Kilometraje Inicio 8748

Kilometraje Fin 91811

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1709773830 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEK1740 Marca / Modelo POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO Número Matrícula 15653529

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Martha Damayanti Martinez Murillo Cargo DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-07-18 16:21



Validez de comprobantes físicos

RUC
1712552221001

Autorización
1132757581

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000072

Fecha emisión
21/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
LOOR FARIAS VICTOR RAUL		PICANTERIA FENIX	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO		KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-03-11	11105	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC
1308473683001

Autorización
1132798320

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001387

Fecha emisión
22/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CEDEÑO ALAY AMPARO JACQUELINE		FUSION Y TRADICION EL COLORADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. 15 DE ABRIL S/N		AV. 15 DE ABRIL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-04-01	2120	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

LOOR ROJAS CARMEN FRANCISCA / **NOTA DE VENTA S-002-001**

"ALAN RESTAURANT"

Nº 009576

Matriz: y Serie 2: Tosagua - Chone km. 1 s/n

RUC: 1303810095001

TOSAGUA - MANABI

Autoriz. SRI: 1132931443

Sr.(es): Milton Simbaza

Dirección: Quito

RUC / C: 1709778330 /

FECHA: 22 07 2025

DÍA MES AÑO

VI/Unit. VI/Venta

Cant. / DESCRIPCION

1 / Alimentos

VI/Unit. VI/Venta

10 =

TOTAL \$ 10 =

FORMA DE PAGO

ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO/DEBITO

OTROS

Original: Cliente / Emisor

Miñoz Alchivar Santiago Salvador Imp. y Gráficas "Miñoz" RUC: 1302093982001 Aul. 1167 Bcha de Autorización 25 / Junio / 2025 / del 009501 al 010000 / Caduca: 25 / Junio / 2026

Fusión y Tradición **EL COLORADO** / CENTRO ALY / IMPRIMADO JACOUBLINE

RUC: 1308473683001 - AUT. SRI: 1132798320

NOTA DE VENTA SERIE 001-001-00 0001398

• 156100103 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR. • 156100101 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

FECHA: 23 07 2025 / DÍA MES AÑO

CELU: 0986060925 / Dirección: Av 15 de Abril s/n

EMAIL: gna161@hotmail.com - FORTOVIEJO - MANABI

CLIENTE: Milton Simbaza

DIRECCIÓN: Quito

RUC/C: 1709778330 / TELÉFONO:

CANT. / DETALLE / V/UNIT. / V/TOTAL

1 / Alimentos / 10.00 / 10.00

TOTAL \$ 10.00

FORMA DE PAGO

ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO/DEBITO

OTROS

Original: Cliente / Emisor

Miñoz Alchivar Santiago Salvador Imp. y Gráficas "Miñoz" RUC: 1302093982001 Aul. 1167 Bcha de Autorización 25 / Junio / 2025 / del 009501 al 010000 / Caduca: 25 / Junio / 2026

Imprenta HIRALGO (tel: 2652887 A.J.)

ORIGINAL - Cliente / Emisor

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

1201 a 1400 Fecha de AUT. 01/04/2025. Héctor Palma Miguel Antón, M. 1120 Imprenta "HIRALGO" Port. García M. s/n y Pedro G. y 9 de Octubre IMC 1302804659001 Válido para su emisión hasta 01/Abril/2026



Validez de comprobantes físicos

RUC
1303810095001

Autorización
1132931443

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-009576

Fecha emisión
22/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LOOR ROJAS CARMEN FRANCISCA		Nombre comercial ALAN RESTAURANT
Dirección matriz TOSAGUA - CHONE KM 1 S/N		Dirección establecimiento TOSAGUA - CHONE KM 1 S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-06-25	Código imprenta 1167



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC
1308473683001

Autorización
1132798320

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001398

Fecha emisión
23/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CEDEÑO ALAY AMPARO JACQUELINE		FUSION Y TRADICION EL COLORADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. 15 DE ABRIL S/N		AV. 15 DE ABRIL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2026-04-01	2120	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1300264940001

23/38

FACTURA

No. 001-015-000028919 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501130026494000120010150000289191234567815 ✓

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/07/2025 22:25:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2307202501130026494000120010150000289191234567815

ARGANDOÑA SANTANA ZOILA MONSERRATE ✓

CARAMEL

Dirección Matriz: CALLE COLÓN S/N OLMEDO Y RICAURTE PORTOVIEJO - MANABI

Dirección Sucursal: MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO / COLÓN S/N Y RICAURTE Y OLMEDO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Agente de Retención Resolución No. 10

Razón Social / Nombres y Apellidos:	SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE ✓		
Identificación	1709773830 ✓	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	23/07/2025 ✓		
Dirección:	PICHINCHA/MEJIA/ALOAG		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
90		1.00	PESCADO H. MEDIANO		5.652174	0.00	0.00	0.00	5.65

Información Adicional	
correo:	S/C
calificacion artesanal:	064760

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☉ Clave de acceso / Nro. autorización

2307202501130026494000120010150000289191234

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relación
1	Factura	1300264940001	ARGANDOÑA SANTANA ZOILA MONSERRATE	2307202501130026494000120010150000289191234567815	23/07/2025 22:25	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1308137353001

FACTURA

No. 001-001-000005624

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2407202501130813735300120010010000056249846951112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/07/2025 09:34:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2407202501130813735300120010010000056249846951112

ALCIVAR PADILLA ARILIN FERNANDA

ALCIVAR PADILLA ARILIN FERNANDA

Dirección Matriz: #S/N / FLAVIO ALFARO / FLAVIO ALFARO / MANABI

Dirección Sucursal: Flavio Alfaro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Milton Simbaña

Identificación: 1709773830

Fecha: 24/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0000000010	CONSUMO DE ALIMENTOS	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: renemontaguano196595@Gmail.com
Teléfono: 0987980819

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☉ Clave de acceso / Nro. autorización

2407202501130813735300120010010000056249846

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documen relaciona
1	Factura	1308137353001	ALCIVAR PADILLA ARLIN FERNANDA	2407202501130813735300120010010000056249846951112	24/07/2025 09:34	

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú





Validez de comprobantes físicos

RUC
1310249063001

Autorización
1132794341

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003948

Fecha emisión
24/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
LOPEZ ALAVA HAIDES ARACELY		PARADOR MANABITA FLAVIO ALFARENSES	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SITIO TANDAPI VIA QUITO S/N Y 3		SITIO TANDAPI VIA QUITO S/N Y 3	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-03-31	13570	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 0701347189001

17/38

FACTURA

No. 001-100-000000074

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2407202501070134718900120011000000000744365180316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/07/2025 11:06:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2407202501070134718900120011000000000744365180316

RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA

Dirección Matriz: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

Dirección Sucursal: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE

Identificación 1709773830

Fecha 24/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		3.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR 3 NOCHES		34.79	0.00	0.00	0.00	104.37

Información Adicional

Email: renemontaguano196595@gmail.com

Check in: Lunes, 21 de julio 2025

Check out: Jueves, 24 de julio 2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.03

SUBTOTAL 15%	104.37
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	104.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	15.66
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	120.03

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



22/22
15/38

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	119905128	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	119905128	18	07	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	119905128			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		5820000000000016500025		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	18 07 2025	Tipo CUR:	FRC	
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	5820000000	1709773430	165	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
2	212	50	0	5820000000	1709773430	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	240.00
TOTAL COMPROBANTE								240.00	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCIÓN: Constitución Automática de Fondo, de la entidad: SE2 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICEROS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 165 No. de Entrada: 825

Milhu Soriano
Monabz
21 al 24 Julio/2025

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IAROMEROSA	FIRMA ELECTRONICA:	FC3GV31Q02V335 X	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	PAMALDONADOA
FECHA:	18/07/2025	USUARIO:	IAROMEROSA	USUARIO:		FECHA:	18/07/2025
		FECHA:	18/07/2025	FECHA:			

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

15752'

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

13/22

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 165
No. Entrada: 825
Monto Solicitado: 240,00
Estado: APROBADO

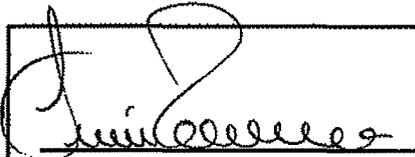
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF _ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MILTON RENÉ SIMBAÑA. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA TRASLADO A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 24 DE JULIO

No. de Solicitud: 246 **Fecha Solicitud:** 18/07/2025
No. de Doc. de Aprobación: 246 **Fecha de Aprobación:** 18/07/2025
No. de Cur Contable: 119905128

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	NO	NO	240,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1485-M

Quito, 17 de julio de 2025

PARA: Mgs. Iván Alexander Romero Saltos
Especialista en Contabilidad

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 295, 296, 297, 298, 299, 300 y 301
e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-DICE-2025-0246-M de 16 de julio de 2025 y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Manabí del periodo comprendido entre el 21 al 23 de julio de 2025 del personal: Martha Martínez, José Curillo y Álvaro Briceño, así como para el periodo comprendido entre el 21 al 24 de julio de 2025 del personal: Alex Panizo, Francis Salas, Johonson Moreno y Milton Simbaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 295, 296, 297, 298, 299, 300 y 301, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-DICE-2025-0246-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_295-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_296-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_297-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_298-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_299-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_300-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_301-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

Tcnlg. Iván Rodrigo Cevallos Vivas
Analista Financiero

Lcda. María del Pilar Bustamante Poma
Técnico Contencioso Electoral I



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1485-M

Quito, 17 de julio de 2025

efhc

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

13/38

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		301	17	07	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-DICE-2025-0246-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ DEL 21 AL 24 DE JULIO DE 2025 DEL SR. SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENÉ, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR A LOS SERVIDORES A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN SOBRE "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO EN CHONE E "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL" EN LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO EN PORTOVIEJO.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 17/07/2025</p>	 <p>EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO</p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ</p> <p>Director Financiero</p>

16/2

MEMORANDO TCE-DAF-2025-1485-M_17jul2025

Ruta del documento: C:\Users\ivan.cevallos\Documents\2 - TRAMITES\7 - JULIO\VIATICOS\ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\entrega de CP_TCE-DAF-2025-1485-M_17jul2025.pdf
 Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0502685409	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-07-17 21:15:43 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2028-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 301

Ruta del documento: C:\Users\ivan.cevallos\Documents\2 - TRAMITES\7 - JULIO\VIATICOS\ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\certificación_presupuestaria_no_301-signed-signed.pdf
 Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0692685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-07-17 21:12:39 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2028-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-07-17 19:42:15 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2028-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

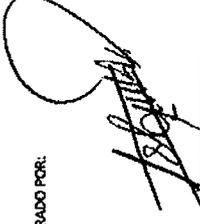
FECHA: 17/7/2025

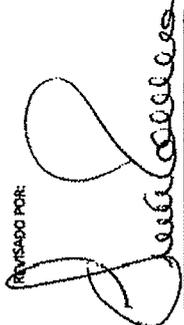
FECHA: 17/7/2025

NO. ID	CATEGORIA	NOMBRES	MUNICIPIO	NO. DE CUESTA	MEMORIO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGAMENTO	VALOR MENSUAL SUBJETO	VALOR MENSUAL DEPENDIENTE	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	ANTICIPO INTERESADO
2	CONDUCTOR	SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE	MANTA - CHONE- PORTOVIEJO - MANABI	1709773830	Memorando Nro. TCE-DICE- 2025-0246-M	21/7/2025	24/7/2025	3	80,00	240,00	240,00	SI
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO 240,00

ELABORADO POR:

 Iván Cevallos V.
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

 Mgs. Iván Romero Saitos
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:

 Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 301

12/38
 15/22



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



VISTO: Expediente Contencioso
Electoral Nro. 10/2025
16/07/2025
10/22

Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Quito, 16 de julio de 2025

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Comisión de servicios institucionales para capacitaciones en Manabí.

16-07-25. AVON CARRASCO
ALEXSSANDRA PEREZ VARGAS
FRANCISCA SANCHEZ

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 70, numeral 15, señala como una de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral el: "Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales".

Este mandato legal se ejecuta a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, área que tiene entre sus atribuciones el "promover y ejecutar capacitaciones en el ámbito de sus competencias", conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su numeral 1.3.1.3.

En este contexto y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2025, aprobado por la máxima autoridad de la institución, esta Dirección ha planificado la realización de talleres en territorio sobre "Violencia Política de Género", siendo la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, la primera sede de los eventos a realizarse el 22 de julio de 2025.

Esta actividad, de carácter académico, está dirigida a: organizaciones sociales y políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y ciudadanía en general.

Adicionalmente, debo informar a usted que, en el marco de Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha programado la realización de un taller de capacitación sobre "Introducción al Derecho Electoral", para el 23 de julio del 2025, dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho, de esa casa de estudios.

Por lo expuesto, y en atención a la sumilla inserta por el magíster Ángel Torres Maldonado, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral (S), constante en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M, de 16 de julio de 2025, en la que se dispone: "DICE: Autorizado", me permito solicitar se sirva autorizar la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos del personal que se detalla, desde el 21 hasta el 24 de julio de 2025, inclusive, para que cumplan con las labores de capacitación, coordinación y logística en el desarrollo de estas jornadas, que se ejecutarán en la provincia de Manabí, conforme se hace constar en los respectivos formularios, así:



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Quito, 16 de julio de 2025

Nombre Funcionario	Cargo	Unidad / Dirección
Mgs. Martha Martínez Murillo	Directora de Investigación Contencioso Electoral	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Álvaro Briceño Córdova	Especialista de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. José Curillo Aguirre	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Leda. Francis del Pilar Salas	Analista de Comunicación Social	Unidad de Comunicación Social
Lic. Alex Panizo Toapanta	Analista de Diseño Gráfico	Unidad de Comunicación Social
Sr. Johonson Moreno	Conductor	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Milton Simbaña	Conductor	Dirección Administrativa Financiera

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material promocional que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Manabí, solicito de la manera más atenta, se emita las respectivas órdenes de movilización para los vehículos que han sido designados por la Unidad de Servicios Institucionales.

Es importante puntualizar que el retorno de los servidores de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral está planificado para el 23 de julio de 2025 (traslados aéreos), y el retorno de los servidores de la Unidad de Comunicación y conductores, que se realiza por vía terrestre, está programado para el 24 de julio de 2025.

Se adjunta certificación PAPP 2024, en la que consta la actividad planificada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:
Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
 17/07/2025 15:40

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
 17/07/2025
 NOMBRE: NANCY NEJEA GONZALEZ
 FIRMA:
 N. HOJAS: 20

recibido 17/07/2025
 en Caraballo 10am

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
 16-07-2025 17:13

13/22



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MEMORANDO NRO. TCE/DICE-2025-0246-M / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 16-07-2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MANTA - CHONE - PORTOVIEJO - MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): 21-07-2025	HORA SALIDA (hh:mm): 08:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): 24-07-2025	HORA LLEGADA (hh:mm): 15:00

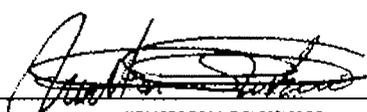
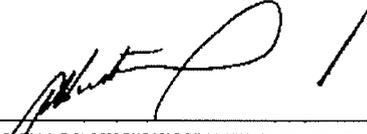
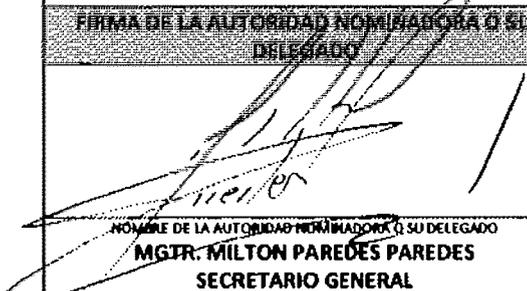
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Mgs. Guillermo Ortega Calcedo, Ab. Karen Mejía Alcívar, Ab. Numa Pompilio Galindo, Mgs. Martha Martínez Murillo, Ldo. Alex Panizo Toapanta, Lcda. Francis Salas Sola, Mgs. José Luis Curillo, Mgs. Álvaro Briceño Córdova, Sr. Kléver López, Milton Simbaña Montaguano y Sr. Johnson Moreno.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Traslado de los servidores de Tribunal Contencioso Electoral al evento de capacitación "Violencia Política de Género", que se realizará en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la ciudad de Chone y a la capacitación de "Introducción al Derecho Electoral" a realizar en la Universidad San Gregorio en la ciudad de Portoviejo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	QUITO - MANTA	21-07-2025	08:00	21-07-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - PORTOVIEJO	21-07-2025	15:30	21-07-2025	16:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO - MANTA	21-07-2025	17:20	21-07-2025	18:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - CHONE	22-07-2025	10:30	22-07-2025	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	CHONE - MANTA	22-07-2025	20:00	22-07-2025	22:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - PORTOVIEJO	23-07-2025	08:00	23-07-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO - MANTA	23-07-2025	12:00	23-07-2025	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - QUITO	24-07-2025	08:00	24-07-2025	15:00

10/38
12/20

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9844614
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. MARTHA MARTÍNEZ MURILLO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autoriza se descuenten los valores del anticipo recibido, de su Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL		



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M

Quito, 16 de julio de 2025

DICE: *Dutouza*

[Firma]
16-07-2025

PARA: Mgr. Ángel Eduardo Torres Maldonado
Presidente(S)

ASUNTO: Solicitud de autorización. Capacitaciones provincia de Manabí.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 70, numeral 15, señala como una de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral el: "*Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales*".

Este mandato legal se concreta a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, área que tiene entre sus funciones el "*promover y ejecutar capacitaciones en el ámbito de sus competencias*", conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su numeral 1.3.1.3.

En este contexto y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2025, aprobado por la máxima autoridad de la institución, esta Dirección ha planificado la realización de talleres en territorio sobre "*Violencia Política de Género*", siendo la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, la primera sede de los eventos, cuya realización se prevé para el **22 de julio de 2025**.

Esta actividad, de carácter académico, está dirigida a: organizaciones sociales y políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y ciudadanía en general.

Adicionalmente, debo informar a usted que, en el marco de Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha programado la realización de un taller de capacitación sobre "*Introducción al Derecho Electoral*", para el **23 de julio del 2025**, dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho, de esta casa de estudios.

En estos dos eventos, además, se ha coordinado la participación del juez electoral, Mgs. Guillermo Ortega y de su equipo técnico, quienes en conjunto con el personal de la DICE impartirán las capacitaciones. Esta valiosa cooperación ha sido posible gracias a que el juez electoral y su equipo técnico desarrollarán actividades jurisdiccionales, en territorio, durante la semana del 21 de julio de 2025, conforme se desprende del auto de sustanciación Nro. 455-2025-TCE, emitido el 11 de julio de 2025.

Esta planificación pretende optimizar los recursos institucionales, pues tiene como meta realizar dos talleres, de forma consecutiva, en distintas localidades, minimizando así los desplazamientos y los costos asociados.

Es fundamental recalcar que estas actividades no solo fortalecen el lazo institucional con la comunidad universitaria y otros actores clave del sistema democrático, sino que la presencia del señor juez electoral eleva el perfil de los eventos y subraya el firme compromiso del Tribunal con la formación cívica y electoral de la ciudadanía.

En este contexto, de la manera más respetuosa, solicito se autorice la realización de las dos jornadas de capacitación en la provincia de Manabí (Chone y Portoviejo), las cuales contarán con la participación de los siguientes servidores electorales:



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M

Quito, 16 de julio de 2025

Servidor	Cargo	Dirección
Mgs. Martha Martínez Murillo	Directora de Investigación Contencioso Electoral	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. José Curillo Aguirre	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Álvaro Briceño Córdova	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
L.cdo. Alex Germán Panizo	Analista de Diseño Gráfico	Unidad de Comunicación Social
L.cda. Francis Salas Sola	Analista de Comunicación Social	Unidad de Comunicación Social
Sr. Johonsun Moreno	Conductor	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Milton Simbaña	Conductor	Dirección Administrativa Financiera

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia.

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

J#

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PRESIDENCIA

16-07-2025 10:25

NOMBRE: elab

FIRMA: [Signature]

N° HOJAS: 1

16/07/2025
11:30
Jaúl C. Balboa



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0227-M

Quito, 04 de julio de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Reprogramaciones DICE.

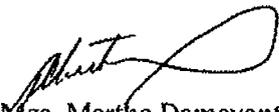
De mi consideración:

En atención al Memorando No. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, me permito remitir el respectivo informe y los anexos de las siguientes reprogramaciones:

DICE-4.3 Viáticos Interior
ELEC-3.4.2 Viáticos Interior
DICE-5.1 Viáticos Exterior
ELEC-3.4.1 Viáticos Exterior
DICE-1.5 Obtención de registro para publicaciones institucionales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



jg

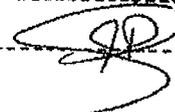
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

04/JULIO/2025 16:49

NOMBRE: Cus. Pabón

CMA: 



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUIRENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

8/38
9/22

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, la ingeniera Paulina Santamaría, Especialista Contencioso Electoral 2 remite el reporte de ejecución presupuestaria indicando lo siguiente:

“La Unidad de Planificación remite la PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAPP 2025, con ejecución al 30 de junio de 2025.

Se solicita realizar la respectiva revisión, en caso de ser necesario con la debida justificación y sin afectar las metas establecidas, solicitar las reformas y reprogramaciones que correspondan, considerando que hemos finalizado el primer semestre y procurando realizar procesos de contratación antes de los meses de noviembre y diciembre 2025.

Las consideraciones de obligatorio cumplimiento para la consecución del mencionado proceso son:

- 1. Presentar los informes técnicos y formularios debidamente justificados, documentación que debe ser presentada de forma física.*
- 2. Realizar las reformas de recursos que correspondan, debidamente justificadas y sustentadas (cotizaciones, proformas, proyecciones, cálculos), verificando que los recursos a liberarse no se encuentren certificados / comprometidos, realizando las debidas consultas a la unidad de Presupuesto y a esta unidad.*
- 3. Incluir todos los documentos mencionados en los informes técnicos. En caso de existir documentación con firma digital, esta deberá ser remitida a la Unidad de Planificación por medio de correo electrónico (con copia a Cristina Pabón) o cd y las validaciones deberán ser entregadas impresas.*
- 4. El plazo de entrega culmina a las 16h00 del día viernes 04 de julio de 2025.*
- 5. A la unidad de Talento Humano se le recomienda que en el Grupo 51, los montos mensuales de los ítems, sean reprogramados en apego a la ejecución mensual, de tal manera que al registrar la ejecución al final de cada mes, estos no queden con saldos en negativo.”*

6. BASE LEGAL

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Directrices Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos TCE



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

7. JUSTIFICACIÓN

1. DICE.4.3 Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)
2. ELEC-3.4.2 Promoción, difusión, capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios nacionales. (Viáticos y Subsistencias en el Interior)

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE), conforme lo dispuesto en el artículo 70, numeral 15, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, tiene entre sus funciones: "Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales". Para dar cumplimiento a este mandato legal es necesario que, a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, se organicen y ejecuten talleres, foros, conversatorios, mesas de diálogo etc., cuyo objeto es capacitar y difundir aspectos relacionados con derechos, deberes y mecanismos de acceso y operación del sistema de justicia contencioso electoral, entre otros.

Estos eventos de capacitación se realizan, tanto de manera virtual como presencial, en varias provincias del país, de acuerdo al Plan de Capacitación 2025, que fue aprobado por la Presidenta del TCE, según consta en la sumilla inserta en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0027-M, de 24 de enero de 2025.

La población objetivo al que el TCE pretende llegar está conformada por estudiantes, docentes y académicos de la rama del Derecho de los diferentes centros académicos del país, los sujetos y organizaciones políticas, defensores públicos, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

Cabe recalcar que la realización de los distintos eventos de representación y participación de del TCE, están sujetos, entre otros factores, a la disponibilidad de los señores jueces, la carga jurisdiccional, la asignación de los recursos, etc. Precisamente, considerando estos aspectos, se considera necesario reprogramar los siguientes valores:



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUIRENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	VALOR	PERÍODO	DESTINO
55-002	DICE.4.3	Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	3.140,00	Junio	Julio

REPROGRAMACIÓN PAPP ELECTORAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	VALOR	PERÍODO	DESTINO
56-003	ELEC-3.4.2	Promoción, difusión, capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios nacionales	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	1.700,00	Junio	Julio

3. Gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en período Contencioso Electoral. (Viáticos y Subsistencias en el Exterior)

El Tribunal Contencioso Electoral para el cumplimiento de sus objetivos institucionales se vincula con varios organismos nacionales e internacionales que contribuyen a un efectivo ejercicio de los derechos de participación, y con ello al fortalecimiento del sistema democrático, tanto a nivel nacional como internacional; vinculación que se ve materializada en actividades de cooperación conjunta, que permiten impulsar procesos de capacitación, investigación y generación de políticas públicas, que fortalezcan el estado democrático.

En esta misma línea, a nivel internacional, el Tribunal Contencioso Electoral cumple con actividades de observación y acompañamiento electoral en el desarrollo de los procesos electorales de varios países, conforme al calendario electoral, actividad que tiene por objeto garantizar la transparencia de los procesos electorales, fortalecer la democracia en la región, así como dotar a los servidores y autoridades que participan de las misiones electorales información que permita comprender las dinámicas electorales que regulan los procesos en cada país y en la región.



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

ENTIDAD REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Esta vinculación internacional ha permitido que el Tribunal Contencioso Electoral sea considerado como miembro de varios organismos electorales de carácter internacional, por lo que ha sido actor protagónico en eventos académicos, foros virtuales, conversatorios, seminarios entre otros, lo que ha permitido contribuir en el desarrollo de la justicia electoral y el quehacer democrático internacional. En este contexto, la Dirección de Investigación Contencioso Electoral ha elaborado el Plan de Viajes 2025, de conformidad al Calendario Electoral, el mismo que fue aprobado por la Presidenta del TCE, según consta en la sumilla inserta en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0028-M, de 24 de enero de 2025.

Los viajes de representación que se han realizado, por parte de la señora jueza y señores jueces, han sido bajo la modalidad de cobertura de gastos traslados, hospedaje y alimentación, por parte de la institución organizadora.

De la información que reposa en esta Dirección, constan los siguientes viajes:

- El viaje de la abogada Ivonne Coloma, Presidenta del TCE, a la Misión de Observación con motivo de las Elecciones Primarias de la República Honduras, realizadas el 9 de marzo de 2025.
- El viaje del doctor Ángel Torres, Vicepresidente del TCE, a la Sexta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), celebrada en Colombia del 14 al 17 de mayo de 2025.

Considerando que la realización de los distintos eventos de representación y participación del TCE están sujetos a una planificación previa, a la disponibilidad de los señores jueces, la carga jurisdiccional y a la asignación de los recursos, se requiere reprogramar los siguientes valores:

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROCESO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTEDA	VALOR	PERIODO	PERIODO
ASIGNADO				(CONTENCIOSO)		
55-002	Representación y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios Internacionales	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 4.452,80	Junio	Julio

6/38
7/22



FECHA:

Quito, 04 de Julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

REPROGRAMACIÓN PAPP ELECTORAL

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PERÍODO	PERÍODO
56-003	ELEC-3.4.1	Gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en período Contencioso Electoral	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 2.000,00	Junio	Julio

4. Obtención de registros para publicaciones institucionales. (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales)

Es importante mencionar que las nuevas publicaciones que se generen en 2025, deberán obtener su propio ISBN.

Los códigos se tramitarán paralelamente, como parte del proceso de cada publicación.

Esto es esencial para garantizar su identificación y facilitar su catalogación y distribución. Por lo tanto, se tomarán las medidas necesarias para asegurar que cada nueva publicación cumpla con este requisito de obtención del ISBN o del ISSN, en caso de ser necesario.

En tal virtud, se solicita reprogramar los valores, de acuerdo al siguiente detalle:

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PERÍODO	PERÍODO
55-002	DICE-1.5	Obtención de registros para publicaciones institucionales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	22,00	Junio	Julio



FECHA:

Quito, 04 de Julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

5. CONCLUSIONES

La Dirección de Investigación Contencioso Electoral realizó el respectivo análisis de la matriz PAPP, determinando que existe la necesidad de realizar la reprogramación de los ítems detallados, con la finalidad de viabilizar los gastos que se incurran por concepto de estas actividades.

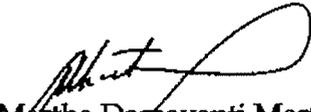
6. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, en mi calidad de Directora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, sobre la base de las disposiciones del ordenamiento jurídico, efectuado el análisis y revisión técnica pertinente, recomiendo a la Unidad de Planificación se realice la Reprogramación PAPP de acuerdo a las necesidades expuestas en el presente informe.

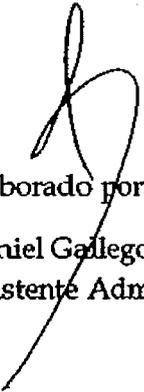
7. ANEXOS

Formularios reprogramación

Autorizado por:


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
Directora de Investigación Contencioso Electoral

Elaborado por:


Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo

5/38
6/22

DICE - PROCESO CONTENCIOSO ELECTORAL
24/01/2025
[Signature]



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0027-M

Quito, 24 de enero de 2025

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Proyecto de Plan de Capacitaciones 2025.

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el objeto de viabilizar la ejecución de las actividades referentes a la capacitación sobre temas electorales, a ser desarrolladas en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc., adjunto al presente me permito poner en su consideración el "Proyecto de Plan de Capacitaciones 2025", de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Signature]



Mg. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Leda. Alexandra Elizabeth Pérez Fubón
Especialista Contencioso Electoral I

Leda. Ana María Ceron Ríos
Analista de Investigaciones

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PRESIDENCIA

24-01-2025 14h9

61205 5000260

3

101157
24/01/2025
[Signature]



5/22

PLAN DE CAPACITACIÓN 2025
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

I. ANTECEDENTES

El artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad”*.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su artículo 61 determina que: *“El Tribunal Contencioso Electoral es el órgano de la Función Electoral encargado de administrar justicia en materia electoral, conocer y absolver consultas sobre el procedimiento de los procesos de remoción de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dirimir conflictos internos de las organizaciones políticas y resolver las denuncias sobre afectaciones a la inclusión de jóvenes, paridad y violencia política de género”*.

Asimismo, en el artículo 70, del mismo cuerpo legal se establece que: *“El Tribunal Contencioso Electoral tendrá, las siguientes funciones: (...) 10. Expedir las normas sobre ordenación y trámite de los procesos, así como las resoluciones y la reglamentación necesaria para su funcionamiento, 11. Determinar su organización formular y ejecutar su presupuesto ordinario y el extraordinario para procesos electorales”*.

Por otro lado, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos establece como misión de la Gestión de Investigación Contencioso Electoral: *“Fortalecer la gestión del Tribunal Contencioso Electoral a través de estudios*



investigación en materia electoral y de relaciones interinstitucionales dinámicas con el objeto de desarrollar instrumentos jurisdiccionales y fomentar las relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional en base a la ejecución de actividades orientadas a la investigación contencioso electoral”.

Y, dentro de sus atribuciones, en el numeral 1.3.1.3, señala las siguientes:

“ f) Sistematizar, actualizar y publicar jurisprudencia contencioso electoral, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con la finalidad de que los operadores del sistema de justicia puedan acceder a la jurisprudencia del Tribunal Contencioso Electoral;

l) Elaborar planes de capacitación en el ámbito de sus competencias;

m) Promover y ejecutar capacitaciones en el área de su competencia;

n) Sistematizar la información recibida en las capacitaciones en el área de su competencia;

o) Manejar y administrar plataformas de certificación de capacitación y de cursos e-learning;

p) Diseñar, elaborar y actualizar los cursos e-learning como parte de la capacitación virtual (...).”.

2. JUSTIFICACIÓN

El 03 de febrero de 2020 se efectuaron reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, estableciéndose un nuevo marco normativo referente al ejercicio de los derechos de participación que se expresan a través del sufragio y al sistema electoral en su integralidad.

Estas reformas en el ámbito jurisdiccional reformularon las acciones y recursos contencioso electorales, en cuanto a su naturaleza, alcance y procedimiento; así mismo, dentro de las infracciones electorales, se tipificó a la violencia política de género, como una infracción muy grave, que puede sancionarse con multa desde veintiún salarios



básicos unificados hasta setenta salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación, desde dos hasta cuatro años (artículo 279, numeral 14).

Los procesos electorales del Ecuador exigen que los operadores electorales posean los conocimientos necesarios sobre la normativa electoral y sus reformas; paralelamente, existe la necesidad de que los sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, docentes, estudiantes universitarios, servidores electorales y ciudadanía en general, conozcan sobre temas más específicos, como el procedimiento contencioso electoral, con el objeto de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos y de participación.

La capacitación se define conceptualmente como:

“(…) el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. La capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias” (Chiavenato, 2019).

A partir de la pandemia del COVID-19, se potenció el uso de herramientas tecnológicas, lo que incentivó a modificar la forma de enseñanza; para esto, el Tribunal Contencioso Electoral diseñó el programa de capacitación *e-learning*, una modalidad formativa que incorpora recursos didácticos para el proceso de enseñanza- aprendizaje, que promueve la transferencia de conocimientos desde cualquier lugar del mundo. Además, ofrece a los participantes la flexibilidad de elegir el momento de inicio y finalización del curso.

Las capacitaciones programadas para el año 2025 permitirán dinamizar el análisis y debate entre los diferentes sectores sociales y políticos, contribuyendo de esta manera a garantizar el acceso a la justicia electoral para la protección y garantía de los derechos de participación de la ciudadanía a nivel nacional.



3. PÚBLICO OBJETIVO

Las capacitaciones estarán dirigidas a sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, operadores de justicia, docentes, estudiantes universitarios, servidores y servidoras electorales, ciudadanía en general.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1 Objetivo General

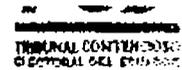
Capacitar a los participantes en materia electoral, al impartir conocimientos jurídicos especializados, por medio de estrategias efectivas de aprendizaje y comprensión asertiva.

4.2 Objetivos Específicos

- Informar a sujetos políticos, organizaciones políticas, estudiantes, servidores electorales, operadores de justicia y ciudadanía en general, en las competencias y procedimientos del TCE, con énfasis en la resolución de conflictos internos, denuncias por afectación a la paridad de género y violencia política, así como en los procesos de remoción de autoridades en gobiernos autónomos descentralizados.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas sobre la normativa electoral vigente, como el Código de la Democracia, para fortalecer el conocimiento técnico y garantizar la correcta interpretación y aplicación de las disposiciones legales en la administración de justicia electoral.
- Promover la comprensión y aplicación de los principios fundamentales que rigen la actuación del TCE, tales como: autonomía, equidad, transparencia y paridad de género, con el fin de garantizar los derechos democráticos, la participación política inclusiva y el desarrollo de una cultura de paz en los procesos electorales.



CONTENCIOSO ELECTORAL



- Generar espacios de análisis y reflexión sobre temas electorales.

5. PLAZO

El presente proyecto se lo ejecutará en el transcurso del año 2025.

6. PRESUPUESTO

En la planificación anual de la política pública PAPP-2025 del Tribunal Contencioso Electoral, consta la actividad de capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual), por lo que, la ejecución del Plan de Capacitación 2025, necesita tener la disponibilidad de recursos económicos para los gastos que incurran por concepto de pagos de viáticos, pasajes aéreos, combustible y peajes para la movilización terrestre a las diferentes provincias.

Detalle por viaje:

MEMBROS TCE	NÚMERO	VIÁTICOS	NICKES	DESEMPEÑO	TOTAL
Jerárquico Superior	3	130	2	390	780
DICE	2	80	2	160	320
UCS	2	80	2	160	320
TIC	1	80	2	80	160
Conductores	3	80	3	240	720
					2300

Total para seis viajes programados: USD. 14.040,00 (*)

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó una asignación inicial de USD. 2540.00 por lo que a este valor se le suma el valor de cinco viajes adicionales que da un total de USD. 14.040,00 conforme la siguiente distribución:

PROGRAMA	CARGO ASIGN	INDIC	VALOR
55-002 ORDINARIO	DICE-4.3	530303	7.740,00
56-003 ELECTORAL	ELEC-3.4.2	530303	6.300,00
			14.040,00



PAPP 2025					
DISPONIBLE PARA 1 CAPACITACIÓN EN TERRITORIO (Y 3 VIÁTICOS DE CONDUCTORES)					
PROGRAMA	CÓDIGO ACTIV.	CITEM	TOTAL	ENCARGO	DEBEND
55-002 ORDINARIO	DICE-4.3	530303	840,00	840,00	
56-003 ELECTORAL	ELEC-3.4.2	530303	1.700,00		1.700,00

7. METODOLOGÍA DE LAS CAPACITACIONES

La capacitación se llevará a cabo mediante una combinación de sesiones teóricas y prácticas, diseñadas para garantizar una experiencia integral de aprendizaje. Se incluirán conferencias magistrales impartidas por expertos en Derecho Electoral, análisis de casos, simulaciones prácticas y talleres dinámicos. Estos espacios permitirán abordar de manera detallada temas esenciales como los principios del Derecho Electoral, los recursos y acciones contencioso-electorales, las infracciones y los procedimientos de consulta para la remoción de autoridades de elección popular.

Además, se integrarán herramientas tecnológicas y didácticas, como plataformas digitales, videos educativos, ronda de preguntas, para enriquecer la experiencia de aprendizaje y adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje. Este enfoque integral, combinado con un entorno organizado y propicio para la formación, asegurará que los participantes adquieran conocimientos sólidos.

7.1 Capacitación a través de eventos, talleres, foros, conversatorios presenciales y/o virtuales

Para el 2025 se prevé realizar seis capacitaciones a nivel nacional, sin perjuicio de aquellas que puedan ser solicitadas por sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, comunidades universitarias, servidores públicos y ciudadanía en general, siempre y cuando se disponga de recursos económicos o se realicen de manera virtual.



7.2 Capacitación a través de la plataforma E – learning

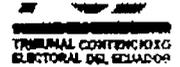
Para el presente año 2025 la DICE tiene previsto implementar un curso de capacitación en la plataforma *E- learning*.

8. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

Principales responsabilidades para las capacitaciones 2025		
Núm.	ÁREA	RESPONSABILIDAD
1	JUEZ (o su delegado/a)	<ul style="list-style-type: none">Disertación de ponencias sobre la temática planteada
2	DICE	<ul style="list-style-type: none">Coordinar la participación de los expositores de los temas que se abordarán en los eventos de capacitación.Generación de invitaciones para los participantes a los eventos de capacitación.Envío de invitaciones a los participantes (base de datos).Gestionar con otras instituciones públicas o privadas, la petición de los espacios físicos en los cuales se llevarán a cabo las capacitaciones.Coordinación con las diferentes unidades del TCE para la logística de la realización de las capacitaciones.Organización de material académico para entrega a participantes.Verificación de la logística en el lugar del evento.Registro de participaciónApoyar en la ronda de preguntas y respuestas.Coordinación para la emisión de certificados de participación.Elaboración la sistematización del evento.
3	TIC	<ul style="list-style-type: none">Soporte tecnológico en cada uno de los eventos de capacitación.Instalación de equipos y verificación de su correcto funcionamiento en el lugar del evento (micrófonos, pantallas y proyectores)Verificación de conexión al servicio de Internet, durante el evento.Transmisión simultánea de los eventos en las plataformas digitales.Verificación del acceso de los participantes a las plataformas.



CONTENCIOSO ELECTORAL



4	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y verificación de productos comunicacionales (artes, plantillas diapositivas, videos, etc.). • Elaboración de agenda del evento. • Difusión en redes sociales del evento. • Colocación imagen institucional (Banners o Roll ups, agenda de medios y cobertura del evento). • Maestra de ceremonias del evento. • Transmisión del evento, en coordinación con TIC. • Registro fotográfico y de video. • Elaboración de boletín informativo. • Elaboración de diseño para los certificados de participación y gestión de firma. • Organización de material promocional para ser entregado en cada evento.
5	CONDUCTOR/ DESPACHO	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización del Juez/Jueza • Apoyo logístico y aplicación del protocolo de bioseguridad.
6	CONDUCTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización del equipo técnico de apoyo.

Nota: El detalle arriba indicado corresponde a actividades principales sin perjuicio de otras que se requieran para la realización de cada evento.

9. PRODUCTOS ESPERADOS (DICE)

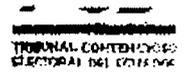
- Sistematización de los eventos de capacitación.
- Base de datos de los participantes.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO DE CAPACITACIONES

Nivel	Cursos	Duración
I	1	*Por definir
II	1	*Por definir
III	2	*Por definir
IV	2	*Por definir

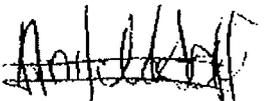
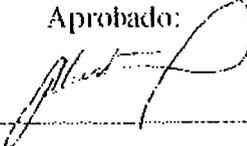


CONTENCIOSO ELECTORAL



Nota: La realización de las actividades de capacitación, los lugares y las fechas, estarán sujetos a las agendas de los señores jueces, la carga jurisdiccional de trabajo y la disponibilidad presupuestaria.

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

SERVIDOR	Elaborado:
Lcda. Ana María Cerón R. Analista de Investigación	
Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo Directora de Investigación Contencioso Electoral	Aprobado: 

Bibliografía

Chiavenato, I. (2019). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw-Hill Interamericana.